

1 de abril de 1958

D. José María Rieza

MADRID

Mi querido y distinguido amigo: Adjunto le enviamos a Ud. un anteproyecto de estatutos elaborados para Talleres Ulgor, en los que encontrará unas cuantas cosas nuevas, que nosotros creemos que son muy justas y muy convenientes y que estaríamos a defenderlas y justificarlas delante de cualquiera. Son fruto de una experiencia y de una visión realista. Me refiero particularmente al aspecto económico-social de la cooperativa. ¿Las podrá aceptar la Asesoría jurídica? Nos alegraría muchísimo que con un criterio informado más en el espíritu que en la letra de la ley fueran aceptables.

Junto con los estatutos le envío un reglamento de régimen interior: en cuanto a este la próxima redacción sería más escueta, más precisa y práctica. De momento le enviamos tal como está en vigor en estos dos años que todo esto está andando.

Quedamos esperando sus noticias para en vista de ello cursar inmediatamente la solicitud de aprobación con toda la documentación correspondiente.

Amablemente le saluda suyo affmo. amigo,

P.D. Le diré que en entrevista tenida con el Sr. Perlado y su compañero en ausencia del Sr. Del Arco quedamos en que enviaríamos el anteproyecto de estatutos.